

63001311000420090021300 *Ejecutivo de Alimentos*
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Titulo consignado a nombre de SANDRA LILIANA LOZADA RODRIGUEZ CC 41..931.871 por valor de \$266.500, proceso radicado 2009-00213, se revisa el proceso disponible en los archivos del Juzgado, se encuentra que, se trata de un ejecutivo de alimentos terminado, y en el que, las beneficiarias JESSICA ANDREA SERNA LOZADA y ERIKA VANESSA SERNA LOZADA nacieron el 29 de julio de 1998 y el 10 de marzo de 2002 respectivamente, es decir tienen 24 y 20 años edad, además, se han dictado autos requiriendo a las interesados para hacerles entrega del título pero, han sido devueltas y no se ha recibido respuesta.

Se revisa el expediente y no existe un número telefónico de contacto, ni un correo electrónico.

Como quiera que el título judicial No. 454010000321706 por valor de \$266.500 se encuentra consignado desde el 17-10-2012 y las beneficiarias superaron los 18 años de edad y no ha sido posible contactarlas, se ordena la prescripción del título judicial referenciado.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91926847aa045238edec581d7537435852a811ff88834a0de9f3d7fae55807d**

Documento generado en 21/03/2022 09:38:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>